



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

Nº 383

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra y la Conferencia de Desarme saluda atentamente a la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos y tiene el deber de comunicar el profundo malestar y preocupación del Gobierno de la República de Chile frente a la intervención agresiva e insidiosa hecha por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la 33ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, que constituye una situación inédita en este foro.

Nuestro malestar se justifica en primer lugar por los términos ofensivos y difamatorios hacia la autoridad y pueblo de Chile vertidos por la autoridad aludida, con la que nos parece se busca generar la enemistad y el odio entre dos pueblos hermanos. A nuestro entender, ambos países deberíamos avanzar de manera conjunta para enfrentar desafíos compartidos de cara al futuro y así mejorar los niveles de bienestar de nuestros pueblos.

Resulta sorprendente, por lo demás, que el Jefe de Estado boliviano agravie a un país que se destaca por su contribución y compromiso irrestricto a la promoción y protección de los derechos humanos a nivel nacional, regional y global. Es sabido que Chile comparte y apoya plenamente el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas. En este sentido, mantenemos una invitación abierta y permanente a todos sus mecanismos, habiendo en los últimos dos años presentado examen ante tres Órganos de Tratados y recibido la visita de cuatro Relatores Especiales además del Subcomité de Prevención contra la Tortura, ninguno de los cuales se ha referido jamás a las supuestas violaciones aducidas por el Sr. Morales.

En segundo lugar, nuestra preocupación se fundamenta en el uso abusivo e inapropiado que hace la autoridad boliviana de este Consejo, actitud que degrada los nobles ideales y objetivos del mismo, al vulnerar los principios de objetividad y espíritu de diálogo constructivo que deben orientar su labor. Chile considera que traer un tema bilateral absolutamente ajeno a la competencia de este Consejo en un discurso pleno de falsedades sólo refleja el afán de generar el menoscabo y la deslegitimación de sus funciones para de paso victimizarse a través de una confrontación ficticia entre dos naciones hermanas, pretendiendo crear resentimiento y división en el seno mismo del Consejo.

Por lo expuesto, al plantear nuestra inquietud, nos permitimos invitar a la Presidencia a adoptar medidas para evitar el uso indebido del espacio provisto por este



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

estimado Consejo, y asegurar las condiciones para un trabajo colectivo en pro de una verdadera promoción y protección de los derechos humanos.

La Misión Permanente de Chile agradecerá a la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos hacer llegar una copia de esta Nota a los Coordinadores de los Grupos Regionales para la correspondiente distribución entre sus miembros.

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra y la Conferencia de Desarme aprovecha la oportunidad para reiterar a la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 26 de septiembre de 2016